

La historia de España en las pruebas de acceso a la universidad: ¿Un desincentivo para el estudio de esta disciplina?

Margarita Payeras

Marta Jacob

Universitat de les Illes Balears

Carmen Florido

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Resumen: En el curso 2016-2017 se implementó en toda España las nuevas pruebas de bachillerato para el acceso a la universidad (PBAU). Existe numerosa literatura que analiza el acceso a la universidad en Europa, estudiando los modelos utilizados, tipo de exámenes metodologías de evaluación y resultados. Pero no existe todavía evidencia empírica sobre el impacto de la nueva PBAU.

Este trabajo tiene como objetivo realizar un análisis comparativo de los resultados obtenidos en Baleares en la nueva PBAU con los obtenidos en la antigua PAU. El trabajo utiliza tres fuentes: 1) Datos del Ministerio de Educación sobre las pruebas PAU y PBAU, 2) Datos sobre las pruebas de la UIB, y 3) Base GESTIB de la Consejería de Educación.

Los resultados indican que la calificación media ha empeorado frente a la PAU y, al convertirse la asignatura de Historia de España en obligatoria, la calificación en dicha asignatura ha empeorado también.

Palabras clave: PAU, PBAU, Historia de España.

Códigos JEL: I21; A21

The history of Spain in the entrance exams to the university: A disincentive for the study of this discipline?

Abstract: In 2016-2017 year the new University Entrance Exams for school leavers who have completed upper secondary education (PBAU) were implemented throughout Spain. There is an extensive literature that analyses access to university in Europe, studying the models used, type of examinations, evaluation methodologies and results. But there is still no empirical evidence on the impact of the new PBAU.

The objective of this work is to carry out a comparative analysis of the results obtained by Balearic students in the new PBAU with those obtained in the old PAU. The work uses three data sources: 1) Database of the Ministry of Education on the PAU and PBAU exams, 2) Database on the exams provided by the UIB, and 3) GESTIB database of the Regional Ministry of Education.

The results indicate that the average grade has worsened compared to that in the PAU and as History of Spain has become a compulsory subject, the grade in that subject has also worsened.

Keywords: PAU, PBAU, History of Spain

JEL Codes: I21; A21.

1. Introducción

Las pruebas de acceso a la universidad han sido objeto de numerosas reformas; desde “el Examen de Estado del Bachillerato”, instaurado en el curso 1940-41 y regulado por la Ley de Reforma de la Segunda Enseñanza, de 20 de septiembre de 1938, hasta la actual Prueba de Bachillerato para el acceso a la universidad, regulado por la LOMCE y su posterior desarrollo legislativo. Inicialmente en el sistema de acceso a la universidad el protagonismo recaía exclusivamente en las universidades, pues éstas eran las únicas encargadas de evaluar los conocimientos alcanzados de los alumnos en bachillerato que quisieran cursar estudios universitarios; con el paso de los años este modelo derivó hacia un sistema, todavía en vigor, en el que para poder acceder a la universidad no solo se tiene en cuenta la superación de la prueba de acceso, sino también las calificaciones obtenidas en bachillerato (Muñoz-Repiso et al, 1997).

Las pruebas o exámenes de acceso a la universidad han sido objeto de polémica y numerosas críticas; críticas que se remontan a más de medio siglo atrás, a los tiempos del famoso “Examen de Estado” (Muñoz y Murillo, 1997) hasta la actualidad. En realidad, estas pruebas son de gran trascendencia social, si se tiene en cuenta que el resultado que obtengan los alumnos en las mismas determina su futuro, en tanto en cuanto son la puerta de entrada a la formación de estudios superiores y, por tanto, condicionan su proyección profesional y laboral. Es habitual, que cada año cuando han concluido las mencionadas pruebas la prensa recoja quejas sociales que ponen en duda el grado de exigencia de los exámenes que la componen, la aleatoriedad de los resultados, la falta de objetividad de las correcciones, entre otras.

En este contexto existe numerosa literatura que se centra en el estudio de las pruebas de acceso a la universidad desde diferentes puntos de vista; así existen estudios que comparan los modelos utilizados en cada país para el acceso a la universidad, tanto desde la óptica del tipo de exámenes, como de los resultados obtenidos (González y Valle, 1990; Escudero Escorza, 1991; Moreno Olmedilla, 1992; Muñoz-Repiso Izaguirre y Arrimadas Gómez, 1997). También existe abundante literatura donde se estudian las metodologías de evaluación y los resultados obtenidos en la selectividad, prueba de acceso a la universidad (PAU), en su conjunto o en determinadas asignaturas tanto en España como en distintas comunidades autónomas españolas (Fernández Álvarez y Sanz Álava, 2005; García Laborda, 2012; Herrera Soler, 2004; Herrera Soler y García Laborda, 2005; Martín Monje, 2010; Muñoz-Repiso, Murillo, Arrimadas et al., 1997; Sanz Sainz, 1999; Watts y García Carbonell, 2005; Whitaker, 2006).

Sin embargo, dado que la Prueba de Bachillerato para el Acceso a la Universidad, llamada según la terminología que han elegido las diferentes comunidades autónomas: EvAU (Evaluación para el Acceso a la Universidad), EBAU (Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad) o PBAU (Prueba de Bachillerato para el Acceso a la Universidad), se ha introducido recientemente, en junio de 2017, no existe todavía literatura sobre las metodologías de evaluación utilizadas o sobre los resultados obtenidos, ni sobre su comparativa con la PAU, y tampoco sobre el impacto de la reducción de optatividad y la consiguiente obligación de que todos los estudiantes deban examinarse de la materia Historia de España sobre los resultados. El presente trabajo de investigación pretende proveer evidencia empírica para cubrir esa laguna en la literatura y cuestionar en qué medida las nuevas pruebas de bachillerato que dan acceso a los estudios universitarios en España han podido afectar a los estudiantes de una comunidad autónoma, como es Baleares, caracterizada por ser una de las regiones españolas que presenta unos peores resultados en materia educativa, como prueba su elevada tasa de abandono o su posición en las diferentes valoraciones que arroja el informe PISA (Programme for International Student Assessment, 2015), en cuanto al grado de cumplimiento de calidad educativa.

2. La LOMCE y las pruebas de bachillerato para el acceso a la universidad en Baleares.

Las autoridades en materia educativa conscientes de la importancia de la calidad educativa han priorizado en los últimos años la evaluación de los sistemas educativos, al ser ésta una herramienta útil para orientar las políticas educativas, un mecanismo de rendición de cuentas y transparencia, y un medio que inspira soluciones para fomentar la excelencia y la equidad asentadas sobre unos fundamentos fiables y válidos. Con este propósito el Gobierno de España publicó en 2013 la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, más conocida como LOMCE.

La LOMCE nace en un contexto educativo caracterizado por un alto abandono educativo y un alto fracaso en el aprendizaje, tal y como se recoge literalmente en el preámbulo de la Ley: *“Los resultados de 2011, difundidos por EUROSTAT (Statistical Office of the European Communities) en relación con los indicadores educativos de la Estrategia Europa 2020, destacan con claridad el abandono educativo temprano como una de las debilidades del sistema educativo español, al situar la tasa de abandono en el 26,5% en 2011, con tendencia al descenso pero muy lejos del valor medio europeo actual (13,5%) y del objetivo del 10% fijado para 2020. Por otra parte, el Informe PISA 2009 arroja unos resultados para España que ponen de relieve el nivel insuficiente obtenido en comprensión lectora, competencia matemática y competencia científica, muy alejado del promedio de los países de la OCDE”*.

Una de las principales novedades que introducía la LOMCE era la implementación de evaluaciones externas de fin de etapa educativa, conocidas como “reválidas” con el objetivo de reducir la tasa de abandono temprano de la educación, mejorar los resultados educativos de acuerdo con criterios internacionales, tanto en la tasa comparativa de alumnos y alumnas excelentes, como en la de titulados en Educación Secundaria Obligatoria, mejorar la empleabilidad, y estimular el espíritu emprendedor de los estudiantes; las evaluaciones externas de primaria tenían un carácter meramente orientativo e informativo para padres, centros escolares, equipos docentes y alumnado respecto a la adquisición de conocimientos y competencias, mientras que las pruebas secundaria y bachillerato, además de la información eran determinantes para los estudiantes, en tanto en cuanto determinaba la posibilidad de obtener el correspondiente título de secundaria o de bachillerato. Sin embargo, las críticas y el intenso debate

suscitado en torno a la aplicación y consecuencias de la aplicación de la Ley, obligaron al gobierno a aprobar un Real Decreto Ley 5/2016 de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implementación de la LOMCE; consecuentemente, las pruebas ya no tendrían efecto alguno para la obtención de los títulos de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato hasta la aprobación de un futuro el Pacto de Estado, Social y Político por la Educación.

La LOMCE, no obstante, sí entrañó cambios en la prueba que regula el acceso de los estudiantes a la universidad española. Tras numerosos debates, no exentos de polémica y tensión entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y las Universidades, se aprobó la Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre, que determinaba las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, para el curso 2016/2017. Así, en junio de 2017 se implementó en toda España las nuevas pruebas de bachillerato para el acceso a la universidad. Estas pruebas son muy importantes porque determinan el acceso e ingreso en las carreras universitarias en España de los alumnos procedentes del Bachillerato.

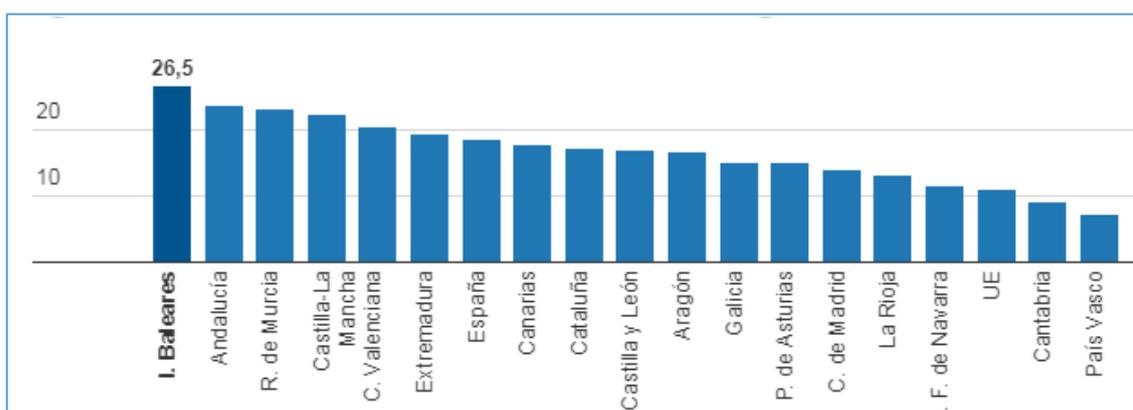
Aún a pesar que los medios de comunicación recogían que la prueba de Bachillerato era muy similar a la prueba de acceso a la universidad en vigor hasta aquel momento, más conocida como Selectividad, la verdad es que hay diferencias importantes entre ambas; así, en la nueva prueba de bachillerato, la capacidad de elección que tiene el alumno se ve reducida.

Dada la gran trascendencia social que entraña la calificación obtenida en la prueba que conduce a los estudios universitarios, se presenta un análisis que pretende investigar en qué medida el nuevo sistema ha podido tener incidencia en los resultados obtenidos por los estudiantes de una comunidad autónoma caracterizada por unos datos en materia educativa altamente preocupantes, como es el de las Islas Baleares.

Efectivamente, los alumnos de Baleares se hallan en todas las competencias evaluadas en el último informe PISA para el año 2015 por debajo de la media española y muy lejos de los resultados de otras comunidades o países, especialmente en competencia científica, con un índice de 485 puntos (la media en España es de 493) y en matemáticas, con 476 (frente a los 486 a nivel nacional). Asimismo, el mismo informe pone en evidencia como

es en Baleares donde se registra un mayor porcentaje de alumnos repetidores (**un 40% de estudiantes del total**). Otro indicador que pone de manifiesto los problemas a los que se enfrenta Baleares en materia educativa, es su elevada tasa de abandono; así, Baleares encabeza el abandono escolar de España, **un 26,6% de los jóvenes han dejado los estudios de forma prematura frente a una media estatal del 18,2%** (Figura 1), según los últimos datos publicados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Uno de los objetivos prioritarios de la Estrategia Europa 2020 es situar la tasa de abandono temprano de la educación y la formación por debajo del 10% (MECD, 2017).

Figura 1- Indicador del nivel educativo en Baleares: Tasa de abandono escolar (2017).



Fuente: MECD (2017).

Estos datos son de gran preocupación, si se toma en consideración sus previsible efectos negativos en términos de inserción en el mercado de trabajo y carrera laboral futura de las personas, pero también en otros ámbitos donde un mayor nivel de formación está asociado a resultados en términos de mejor salud, mayor esperanza de vida, mejor calidad de vida, menor criminalidad, mayor difusión y prevalencia de los valores democráticos o una más intensa participación social (Lochner y Moretti 2004; Heckman y Lafontaine 2010; OCDE 2012)

En este escenario se considera oportuno evaluar en qué medida el cambio legislativo producido recientemente, con la introducción del nuevo modelo de acceso a la universidad, ha podido afectar a los estudiantes de Baleares, en el contexto español. Es importante destacar como, a pesar de que las pruebas son iguales en cuanto a estructura

y contenidos, en realidad, los exámenes no son iguales en todas las comunidades autónomas; en otras palabras, los alumnos realizan pruebas diferentes para, posteriormente, competir para unas mismas plazas universitarias, puesto que prevalece el distrito único: la nota vale en todo el país. Esta cuestión ha generado polémica porque estas pruebas son determinantes de la futura trayectoria profesional y laboral de los estudiantes, y la crítica social apunta que este sistema, tal vez, no es justo, en tanto en cuanto las condiciones no son iguales para todos; no sólo porque los alumnos de algunas comunidades autónomas deban ser evaluados de un mayor número de materias (como es el caso de todas las comunidades autónomas en las que existe una lengua co-oficial), sino también por el hecho de que los exámenes no son los mismos, y por tanto, el grado de dificultad podría diferir entre las comunidades.

3. Metodología y datos

El trabajo utiliza tres fuentes de información: 1) La base de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD, 2018) sobre los resultados en las pruebas PAU y PBAU, 2) la base de datos sobre las dos pruebas proporcionada por el Vicerrectorado de Estudiantes de la Universitat de les Illes Balears (UIB), y 3) la base de datos de GESTIB proporcionada por la Consejería de Educación Universidades del Gobierno de las Islas Baleares. La base de datos aportada por la UIB en relación a los estudiantes que cursaron bachillerato y se presentaron a las pruebas que permiten el acceso de la universidad en junio del año 2016 y en 2017; es decir, los alumnos que se presentaron a la PAU en la prueba ordinaria de 2016 y a la PBAU en la prueba ordinaria de 2017, respectivamente. Esta base recoge datos del alumno, como son el género, procedencia del centro, modalidad de bachillerato (para el año 2017), y las calificaciones obtenidas en promedio en las pruebas realizadas en la universidad, así como también las calificaciones por cada una de las materias que la componen. La tercera base de datos procedente del GESTIB es una base de datos que ofrece una amplia información de las calificaciones obtenidas por los estudiantes en promedio en el bachillerato, y también las notas por materias.

Para realizar el análisis estadístico hemos utilizado los datos de cuatro cursos académicos de PAU (2012-13, 2013-14, 2014-15, 2015-16) y los datos del único curso disponible de implantación de la PBAU (2016-17). Se ha utilizado el paquete estadístico SPSS para realizar el análisis comparativo entre CC. AA y entre PAU y PBAU.

4. Resultados y discusión

El primer análisis se centra en evaluar, basándonos en los datos publicados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD, 2018), cuáles han sido los resultados de la reciente estrenada prueba de bachillerato (conocida en Baleares como PBAU) frente a las anteriores pruebas (PAU), en Baleares y en el contexto español, centrándonos en los alumnos procedentes de Bachillerato.

Un primer dato a comparar es la relación entre el número, en términos porcentuales, de alumnos procedentes de bachillerato aprobados sobre el total de presentados a las correspondientes pruebas; los datos (Tabla 1) indican que mientras en España el porcentaje de aprobados/presentados en el 2017 cayó unos 1,43 puntos porcentuales con respecto al 2016, en las Islas Baleares esta caída fue superior, concretamente de unos 3,66 puntos porcentuales.

Tabla 1 Porcentaje de estudiantes aprobados sobre el total de presentados en la PAU (2013- 2016) vs en la PBAU (2017).

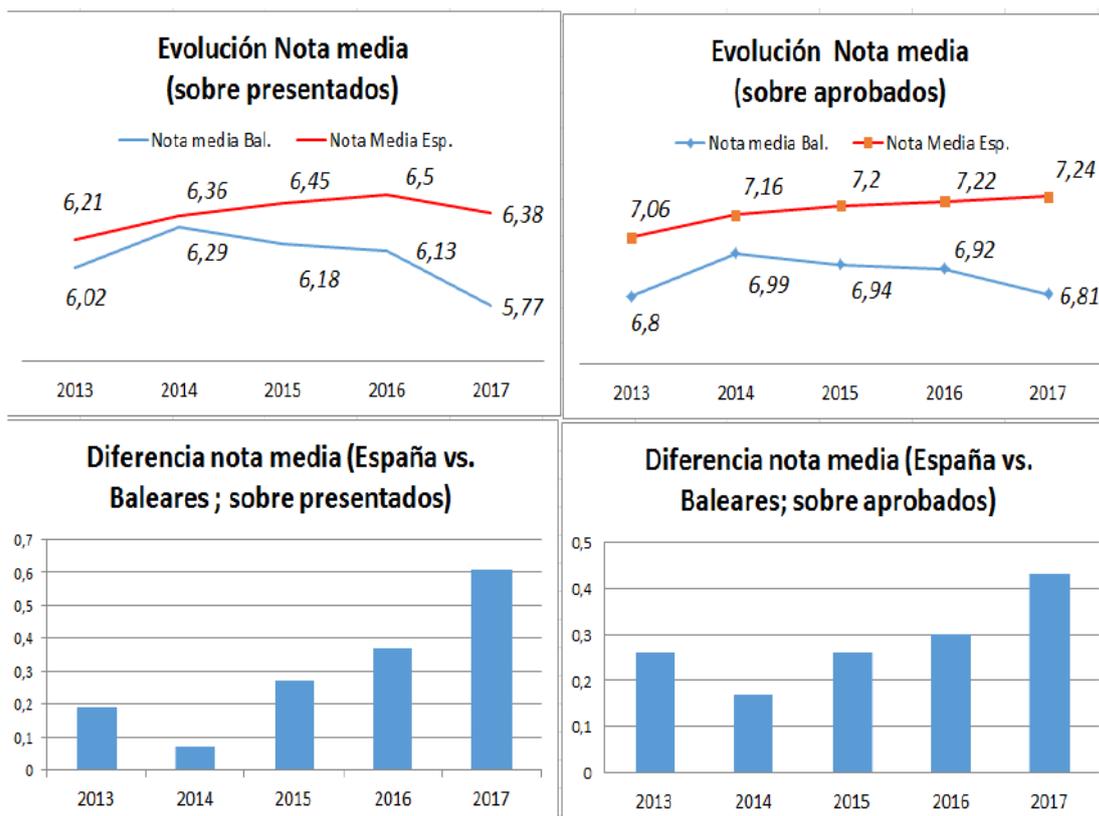
Prueba de acceso a la universidad		
Año	% Aprobados/ presentados	
	España	Islas Baleares
2013	91,62%	94,5%
2014	92,18%	95,48%
2015	92,95%	94,85%
2016	93,82%	94,76%
2017	92,39%	91,1%

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD, 2013-2018).

Otro dato a destacar es que en los años analizados previos a la implementación de la nueva prueba, en Baleares el porcentaje de aprobados sobre presentados era superior al dato registrado para el conjunto de España. Por lo que inicialmente y con cautela, porque sólo se dispone de los datos de un año correspondientes al nuevo sistema de evaluación para el acceso a la universidad, se puede deducir que la PBAU ha afectado negativamente de manera especial a los estudiantes que cursaron el bachillerato en Baleares.

En la actualidad, el indicador anteriormente analizado, porcentaje de aprobados sobre presentados, es un dato cuantitativo importante; no obstante, al existir un distrito único y, en muchos estudios de grado universitarios, una mayor demanda a la oferta de plazas, un dato relevante, en tanto condiciona el acceso a la universidad, es la cualificación obtenida en la prueba. Por ello, centramos el análisis en este dato cualitativo.

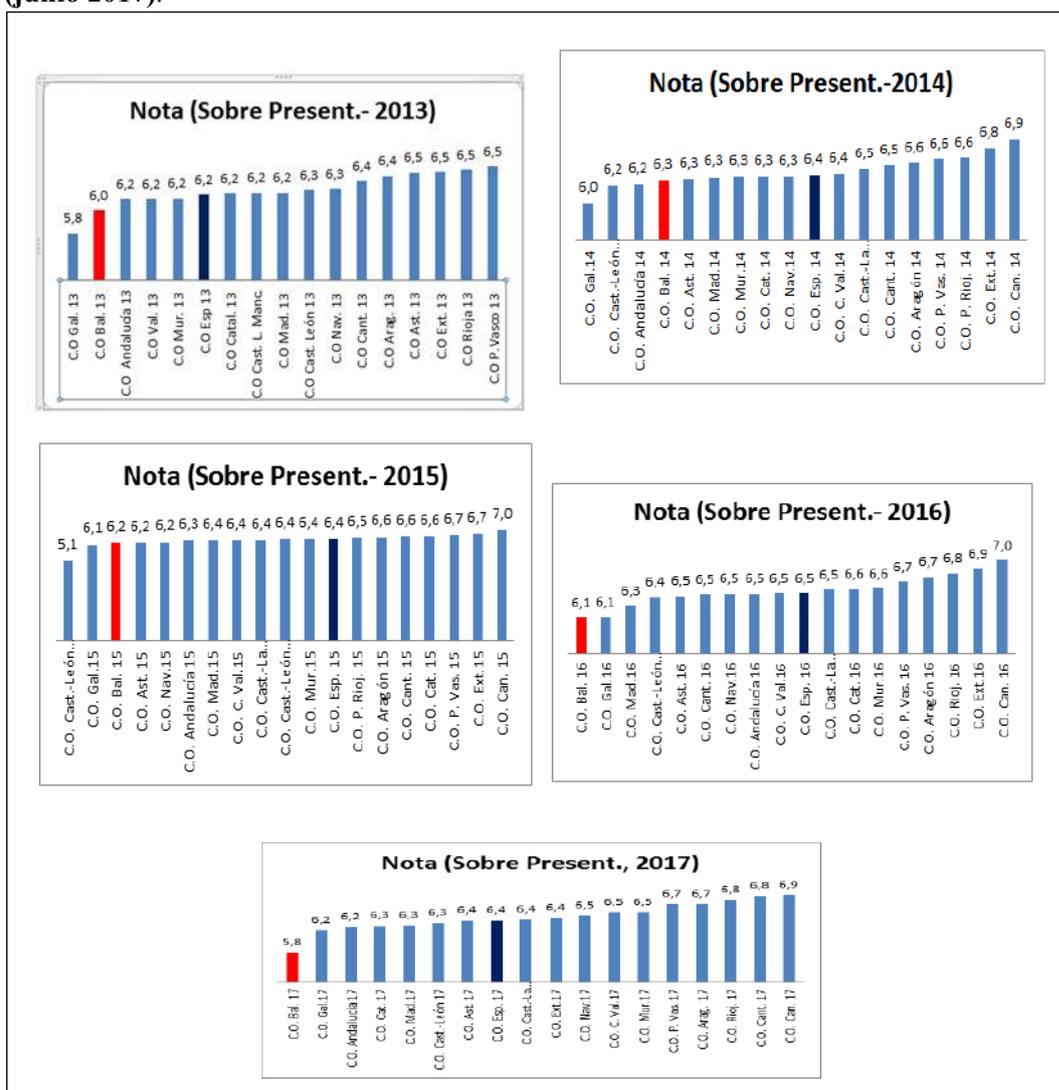
Figura 2- Comparativa de la calificación media obtenida en la PAU (2013-2016) y en la PBAU en Baleares vs. España.



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD, 2013-2018).

El análisis (Figura 2) reafirma que la aplicación de la prueba de bachillerato ha afectado negativamente al conjunto de los alumnos españoles presentados a la PBAU, aunque en mayor proporción a los de Baleares. Los datos muestran que la calificación media obtenida por los presentados en Baleares se redujo en 0,36, al pasar de un 6,13 a un 5,77, mientras en España esta reducción fue de 0,12 (al pasar del 6,5 al 6,38). Cuando el análisis se centra tomando como referencia los alumnos que lograron superar la prueba, Baleares, caracterizada en los últimos años por mostrar una media por debajo de la española, registra un diferencial con respecto a la calificación promedio obtenida en el conjunto de España de 0,43 puntos tras la introducción de la PBAU. Así, los estudiantes de Baleares que aprobaron la PBAU, lograron una puntuación media de 6,81, casi medio punto más baja a la que lograron en promedio los estudiantes en el conjunto de España (7,24).

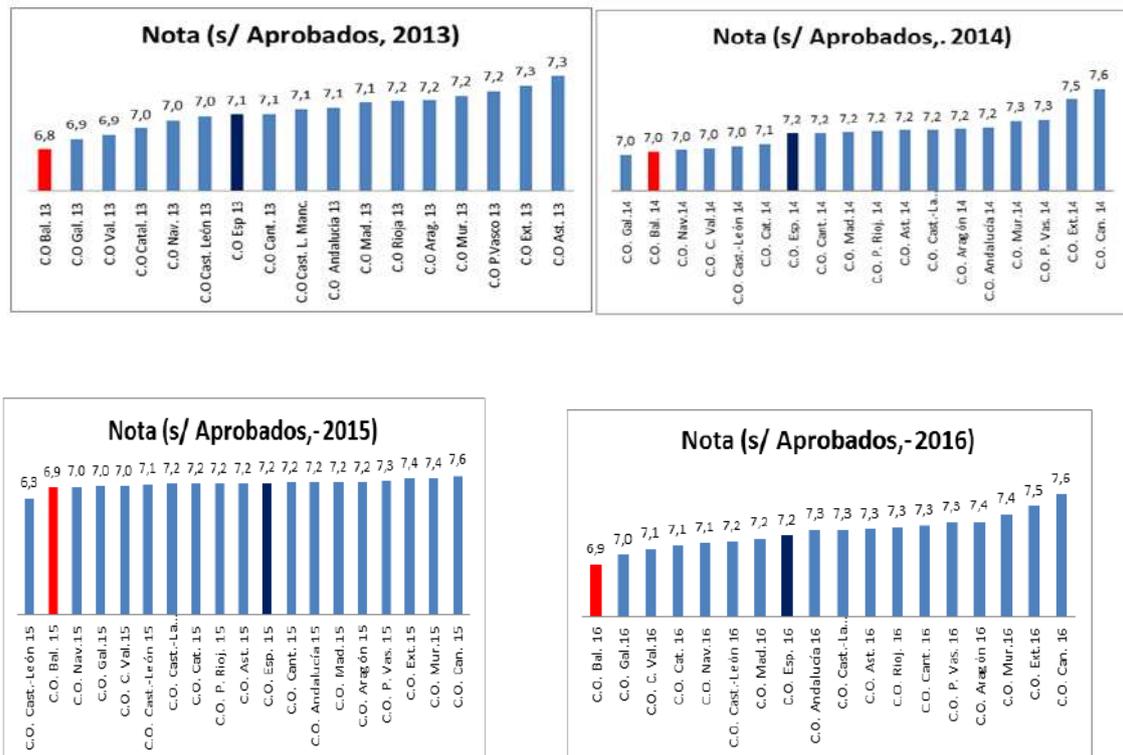
Figura 3.1- Calificaciones medias (sobre presentados) en la PAU (2013-2016) y en la PBAU (junio 2017).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos MECD (2018).

De igual modo, se estima oportuno, analizar el posicionamiento de Baleares en el conjunto de las comunidades autónomas españolas. Para ello, basándonos en los datos aportados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD, 2018) se analizan los resultados de las pruebas obtenidos en las diferentes comunidades autónomas españolas; las Figuras 3.1 y 3,2 muestran una gran diversidad en cuanto a la calificación media obtenida por los estudiantes entre comunidades, tanto si el análisis es sobre el total de alumnos presentados como si es sobre el total de alumnos aprobados; en cualquier caso y de manera habitual en los últimos años, Baleares sigue posicionada como la comunidad autónoma con peores resultados, en cuanto a calificación media de los presentados y aprobados a la prueba, y, por tanto, de manera genérica serían los estudiantes con menores posibilidades de acceder a los estudios universitarios deseados.

Figura 3.2- Calificaciones medias (sobre aprobados) en la PAU (2013-2016) y en la PBAU (junio 2017) en las Comunidades Autónomas españolas.

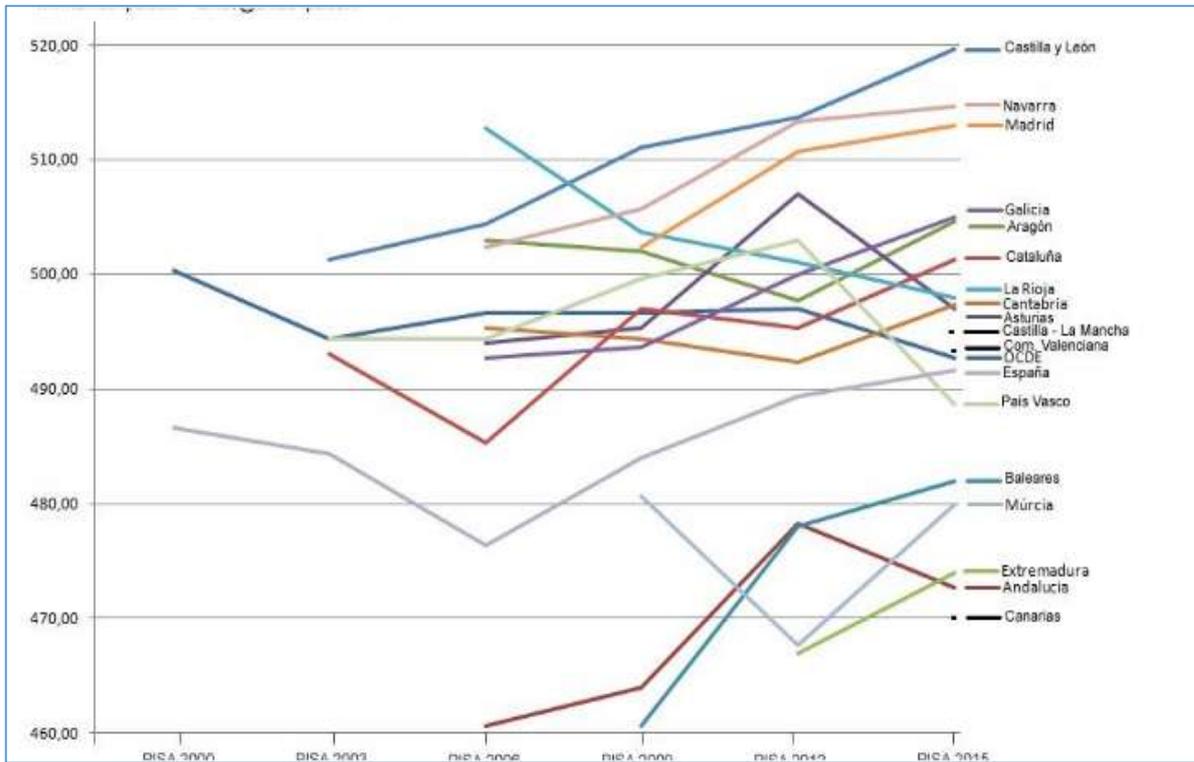




Fuente: Elaboración propia a partir de datos MECD (2018).

Una primera hipótesis explicativa de estos malos resultados obtenidos por los estudiantes de Baleares en las pruebas que conducen a los estudios universitarios podría ser la baja calidad educativa que caracteriza a esta comunidad autónoma según el último informe PISA publicado (OECD, 2018); sin embargo, llama la atención como las comunidades autónomas que destacan tradicionalmente en los informes PISA con mejores resultados, en cuanto a calidad educativa, no estén encabezando el ranking respecto a resultados obtenidos en las pruebas que permiten el acceso a la universidad. Así, por ejemplo resulta difícil explicar como los estudiantes de bachillerato de las comunidades autónomas de Castilla y León, Navarra y Madrid, que están según el informe PISA (Figura 4) a un buen nivel de calidad educativa, similar incluso al de los doce primeros países del mundo, obtengan en la prueba de bachillerato, y anteriormente en las pruebas de acceso, unos resultados inferiores a la media española. Mientras, que otras comunidades, como es el caso de Canarias, Extremadura y Murcia que presentan unos datos de calidad educativa relativamente bajos, según PISA 2015 (Figura 4), e incluso inferiores a los de Baleares, hayan obtenido de manera habitual en los últimos años (Figuras 3.1 y 3.2) unos resultados tan buenos en las pruebas que condicionan el acceso a la universidad.

Figura 4- Resultados de las 17 Comunidades Autónomas en las pruebas PISA desde el año 2000 al 2015.



Fuente: AEMES (2018) basado en OECD (2018).

4.1. La aleatoriedad de los resultados de las pruebas conducentes a estudios universitarios en baleares

Los resultados obtenidos por los estudiantes de Bachillerato en las pruebas de acceso a la universidad no parecen, en algunos casos coherentes con otros indicadores reconocidos internacionalmente como indicadores de calidad educativa, como son los que se recogen en el informe PISA. Esta realidad lleva a plantearse si los resultados de las pruebas son aleatorios. Una forma de poder determinar el grado de aleatoriedad consiste en analizar la relación existente entre los resultados que han obtenido los estudiantes en las pruebas conducentes a la universidad con las calificaciones obtenidas de media en el segundo curso de bachillerato. Sería de prever que cuanto mayor sea la dispersión de estos resultados mayor es el grado de aleatoriedad.

Para efectuar este análisis se han tomado inicialmente en consideración dos bases de datos: la base procedente del GESTIB y aportada por la Conselleria de Educación y

Universidad de la CAIB en relación a los estudiantes que cursaron bachillerato y se presentaron a las pruebas que permiten el acceso de la universidad en junio del año 2016 y en 2017, y la base de datos aportada por la UIB con datos del alumno (género, procedencia del centro, modalidad de bachillerato (para el año 2017), y calificaciones obtenidas en promedio en las pruebas realizadas en la universidad y en las distintas materias). Ambas bases de datos se han cruzado y, así, se han logrado obtener dos bases de datos construidas a partir de datos individuales: una primera, conformada por un total de 3.377 alumnos que cursaron el segundo de bachillerato en el curso 2015-16 que se presentaron a la PAU organizadas por la *Universitat de les Illes Balears* en junio de 2016; la mayoría de estos estudiantes eran mujeres (58,22%), procedían de centros públicos (65,6%) y como era de esperar, la gran mayoría procedían de Mallorca. La segunda base de datos utilizada la componen los valores correspondientes a los 3.427 alumnos que cursaron segundo de bachillerato en el curso 2016-17 y que se presentaron a la PBAU celebrada en la universidad en junio de 2017; los mismos fueron mayoritariamente mujeres 60,43 %, procedentes de centros públicos (66,89 %), mayoritariamente de Mallorca (81,8 %) y que habían cursado el bachillerato científico (47,23 %).

Figura 5.1- Perfil de los estudiantes presentados a la PAU procedentes del bachillerato (junio 2016).

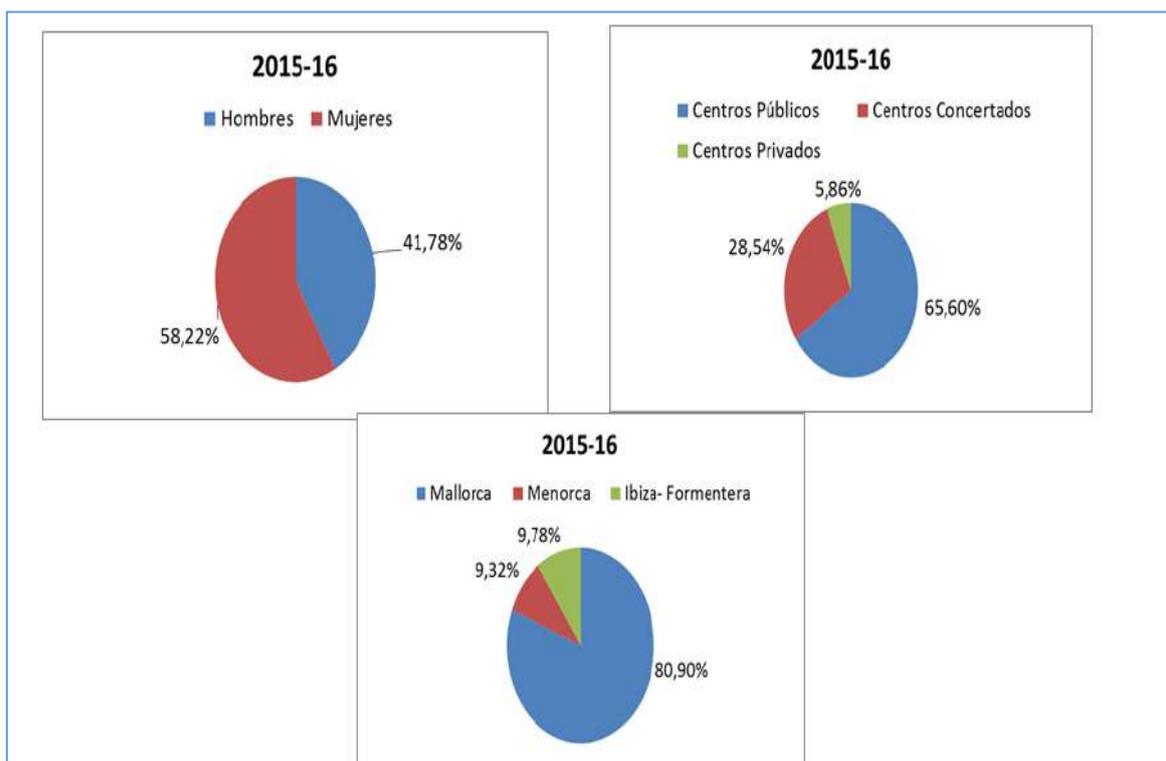
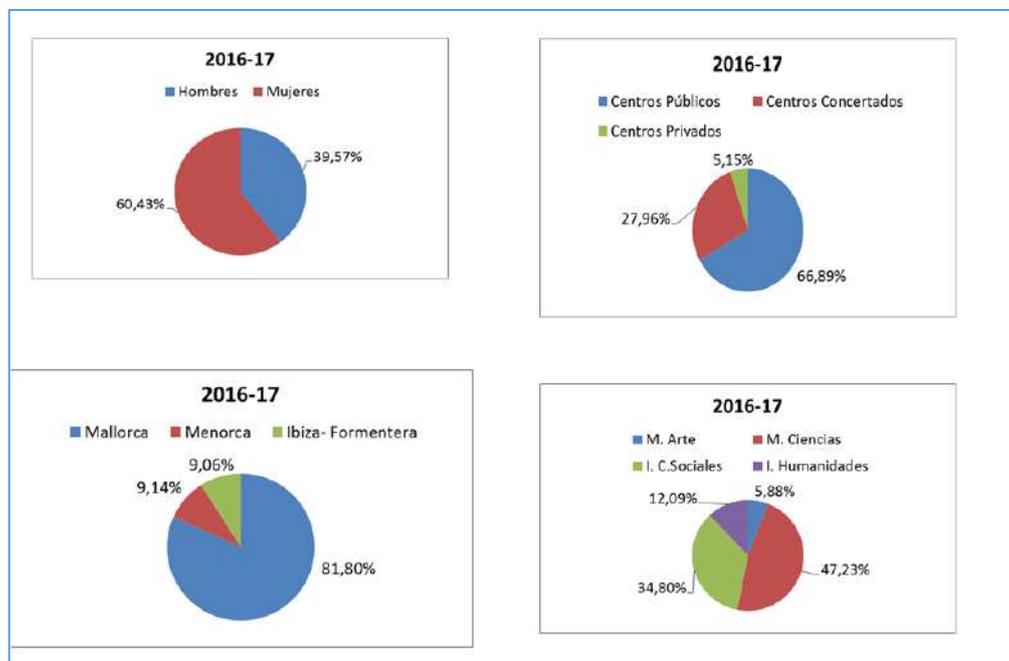


Figura 5.2- Perfil de los estudiantes presentados a la PBAU procedentes del bachillerato (junio 2017)



Fuente: Elaboración propia sobre base de datos GESTIB ofrecida por la Conselleria de Educació del Govern de les Illes Balears (2018) y la Universitat de les Illes Balears (UIB, 2018)

Sobre estos datos, se ha procedido a evaluar el grado de correlación entre las calificaciones obtenidas en el segundo curso de bachillerato y las pruebas organizadas por la universidad, PAU 2016 y PBAU 2017 en Baleares (Tabla 2)

Se constata que en promedio, las calificaciones son notablemente inferiores en las pruebas de acceso que las obtenidas durante su bachillerato. Así, la puntuación media de las PAU de los 3.377 alumnos procedentes del bachillerato matriculados en la Universitat de les Illes Balears para la prueba de acceso en la convocatoria de junio de 2016 fue de 6,18, mientras que la media de las calificaciones de estos estudiantes en bachillerato fue de 7,18; así, se detecta que haya una diferencia entre ambas puntuaciones medias de un punto. Para el año 2017, con la implementación de la PBAU, los datos reflejan como el diferencial se ha incrementado, pasando a ser de 1,43 puntos; mientras la nota media de los estudiantes presentados a la PBAU habían obtenido de media un 7,23 en el bachillerato, estos mismos alumnos obtuvieron de media una calificación de 5,8 en las

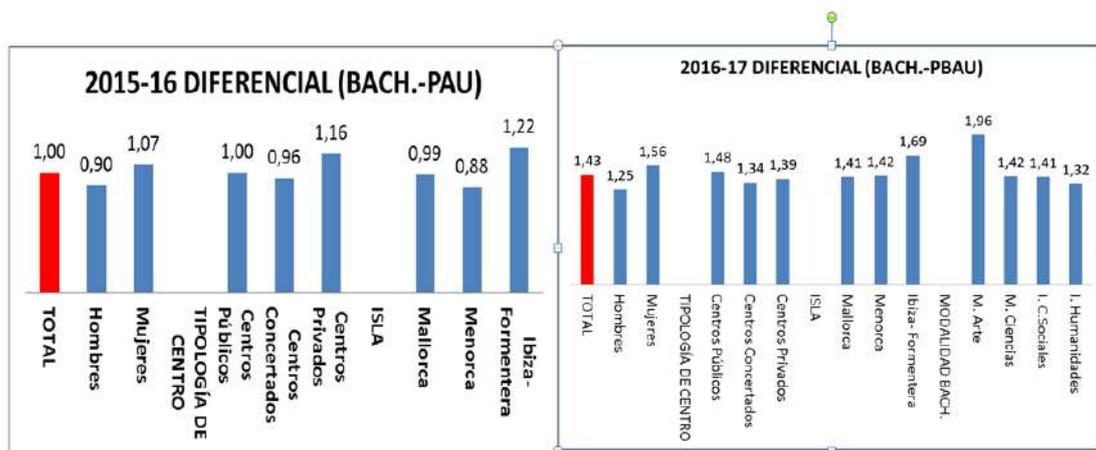
pruebas organizadas por la universidad; en otras palabras, como refleja el gráfico 6, los alumnos que se presentaron a la PAU en Baleares vieron devaluada su nota de bachillerato en un punto (sobre 10); con la PBAU en Baleares esta devaluación fue todavía mayor, de 1,43 puntos sobre 10.

Tabla 2- Diferencial entre la puntuación media obtenida en el segundo curso de bachillerato y las pruebas que permiten el acceso a la universidad en Baleares

	2015-16			2016-17		
	NOTA PROMEDIO			NOTA PROMEDIO		
	Bachillerato	P. Acceso	Diferencial	Bachillerato	P. Acceso	Diferencial
TOTAL	7,18	6,18	1,00	7,23	5,80	1,43
Hombres	7,02	6,12	0,90	7,06	5,82	1,25
Mujeres	7,29	6,22	1,07	7,34	5,78	1,56
TIPOLOGÍA DE CENTRO						
Centros Públ	7,10	6,09	1,00	7,16	5,68	1,48
Centros Con	7,26	6,30	0,96	7,30	5,97	1,34
Centros Privi	7,61	6,45	1,16	7,68	6,30	1,39
ISLA						
Mallorca	7,15	6,16	0,99	7,22	5,81	1,41
Menorca	7,16	6,28	0,88	7,26	5,84	1,42
Ibiza- Forme	7,40	6,18	1,22	7,26	5,57	1,69
MODALIDAD BACH.						
				6,83	4,87	1,96
				7,50	6,09	1,42
				6,99	5,58	1,41
				7,03	5,71	1,32

Fuente: Elaboración propia sobre base de datos GESTIB ofrecida por la Conselleria de Educació del Govern de les Illes Balears (2018) y la de la UIB (2018).

Figura 6- Diferencia puntuación media en bachillerato vs. Pruebas acceso universidad (PAU y PBAU).



Fuente: Elaboración propia sobre base de datos GESTIB ofrecida por la Conselleria de Educació del Govern de les Illes Balears (2018) y la de la UIB (2018).

Esta diferencia de resultados se ha estudiado por tipología de centro, procedencia (en cuanto a isla) y modalidad de bachillerato cursado en el gráfico 6. Destaca como los estudiantes de la modalidad de Arte obtienen en la PBAU-2017, de media, unos resultados considerablemente inferiores (de casi dos puntos) a los obtenidos en su bachillerato; en otras palabras, la Figura 6 refleja que en promedio han sido las mujeres, los estudiantes procedentes de un centro público y los que han cursado el bachillerato en Ibiza y Formentera y en la modalidad de Arte los que se ven más perjudicados con la PBAU; al ser éstos los que ven más devaluada la nota (del bachillerato a las pruebas). La comparación de la PAU y PBAU visualiza como los estudiantes de Baleares, si atendemos a estos datos, se ven perjudicados con la introducción de la nueva prueba, en tanto la devaluación de la nota procedente de bachillerato es mayor en el caso de la PBAU (en 1,43 puntos) que en el de la PAU (1 punto); Lo que podría interpretarse como que la aleatoriedad parece haberse incrementado con la introducción de la PBAU. Aunque para poder afirmar esta conclusión sería preciso contar con los datos de próximos años.

Una forma alternativa de analizar la cuestión sobre la posible aleatoriedad sería estudiar las probabilidades que tiene el alumno de obtener una determinada calificación en las pruebas de acceso a la universidad (PAU y actualmente en la PBAU) en función de la nota de su expediente en el bachillerato. Es decir, analizar la relación existente entre los

resultados obtenidos en las pruebas con las calificaciones en Bachillerato. Lo esperado sería que los alumnos con buenas calificaciones en Bachillerato las mantuvieran en las pruebas.

Los resultados de las Tablas 3.1 y 3.2 dan a conocer esta información donde se observa como un alumno que cursó el bachillerato en el 2015-16 y logró una buena calificación (superior al 6,5) tenía una probabilidad de suspender la PAU 2016 del 31,98%; en el extremo contrario, se pone de manifiesto que el estudiante que optaba a la PAU 2016 con una baja puntuación en el bachillerato, con un expediente entre 5 y 5,5 , tenía un elevado porcentaje de probabilidades (28,81%) de obtener en la PAU una puntuación superior al 6. El mismo análisis efectuado para los estudiantes que cursaron el bachillerato en el curso 2016-17 y se presentaron a la PBAU en junio de 2017, muestran resultados todavía más exagerados; así, los estudiantes que se presentaron a la PBAU con una calificación media de bachillerato superior al 6,5 tenían una probabilidad de no aprobar la prueba en un 62,9%, y en cambio un 33,34% de los alumnos que en Bachillerato habían obtenido la máxima calificación (entre un 9,5 y un 10), obtenían puntuaciones en la PBAU inferior al 8, y, consecuentemente, sus opciones de poder elegir estudios de grado se veía altamente perjudicadas.

Tabla 3.1- Relación entre las puntuaciones recibidas en el Bachillerato y en la PAU (junio 2016).

		2015-16											
		PRUEBA ACCESO UNIVERSIDAD											
Bachillerato		0-5	5-5,5	5,5-6	6-6,5	6,5-7	7-7,5	7,5-8	8-8,5	8,5-9	9-9,5	9,5-10	TOTAL
5-5,5	30	12	0	8	6	3	0	0	0	0	0	0	59
	50,85%	20,34%	0,00%	13,56%	10,17%	5,08%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,75%
5,5-6	212	95	80	37	11	4	1	0	0	0	0	0	440
	48,18%	21,59%	18,18%	8,41%	2,50%	0,91%	0,23%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	13,03%
6-6,5	208	149	140	116	61	25	7	1	0	0	0	0	707
	29,42%	21,07%	19,80%	16,41%	8,63%	3,54%	0,99%	0,14%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20,94%
6,5-7	96	93	115	107	87	40	7	3	0	0	0	0	548
	17,52%	16,97%	20,99%	19,53%	15,88%	7,30%	1,28%	0,55%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	16,23%
7-7,5	44	56	90	106	103	50	28	2	0	0	0	0	476
	9,24%	11,76%	18,91%	22,27%	21,64%	10,50%	5,88%	0,42%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	14,10%
7,5-8	17	20	40	75	95	62	49	20	4	0	0	0	382
	4,45%	5,24%	10,47%	19,63%	24,87%	16,23%	12,83%	5,24%	1,05%	0,00%	0,00%	0,00%	11,31%
8-8,5	1	2	24	51	68	96	49	22	10	0	0	0	323
	0,31%	0,62%	7,43%	15,79%	21,05%	29,72%	15,17%	6,81%	3,10%	0,00%	0,00%	0,00%	9,56%
8,5-9	1	6	5	16	30	40	62	45	12	0	0	0	217
	0,46%	2,76%	2,30%	7,37%	13,82%	18,43%	28,57%	20,74%	5,53%	0,00%	0,00%	0,00%	6,43%
9-9,5	0	0	0	6	19	32	48	59	36	8	1	0	209
	0,00%	0,00%	0,00%	2,87%	9,09%	15,31%	22,97%	28,23%	17,22%	3,83%	0,48%	0,00%	6,19%
9,5-10	0	0	0	0	0	0	0	7	2	2	2	0	13
	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	15,38%	53,85%	15,38%	15,38%	0,00%	0,38%
TOTAL	609	433	494	522	480	352	251	154	69	10	3	0	3.377
(%)	18,03%	12,82%	14,63%	15,46%	14,21%	10,42%	7,43%	4,56%	2,04%	0,30%	0,09%	0,00%	100,00%

Fuente: Elaboración propia sobre base de datos GESTIB ofrecida por la Conselleria de Educación del Govern de les Illes Balears (2018) y la de la UIB (2018).

Tabla 3.2- Relación entre las puntuaciones recibidas en el Bachillerato y en la PBAU (junio 2017)

	2016-17											
	PRUEBA ACCESO UNIVERSIDAD											
Bachillerato	0-5	5-5,5	5,5-6	6-6,5	6,5-7	7-7,5	7,5-8	8-8,5	8,5-9	9-9,5	9,5-10	TOTAL
5-5,5	38	6	8	2	0	0	0	0	0	0	0	54
	70,37%	11,11%	14,81%	3,70%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,58%
5,5-6	225	49	39	18	9	0	0	0	0	0	0	340
	66,18%	14,41%	11,47%	5,29%	2,65%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	9,92%
6-6,5	360	125	111	36	24	5	2	0	0	0	0	663
	54,30%	18,85%	16,74%	5,43%	3,62%	0,75%	0,30%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	19,35%
6,5-7	188	106	104	104	45	13	2	1	0	0	0	563
	33,39%	18,83%	18,47%	18,47%	7,99%	2,31%	0,36%	0,18%	0,00%	0,00%	0,00%	16,43%
7-7,5	99	99	117	97	74	36	19	3	0	0	0	544
	18,20%	18,20%	21,51%	17,83%	13,60%	6,62%	3,49%	0,55%	0,00%	0,00%	0,00%	15,87%
7,5-8	33	39	62	85	82	62	19	6	0	0	0	388
	8,51%	10,05%	15,98%	21,91%	21,13%	15,98%	4,90%	1,55%	0,00%	0,00%	0,00%	11,32%
8-8,5	8	18	39	69	89	69	43	11	1	0	0	347
	2,31%	5,19%	11,24%	19,88%	25,65%	19,88%	12,39%	3,17%	0,29%	0,00%	0,00%	10,13%
8,5-9	2	9	13	27	43	41	41	22	3	0	0	201
	1,00%	4,48%	6,47%	13,43%	21,39%	20,40%	20,40%	10,95%	1,49%	0,00%	0,00%	5,87%
9-9,5	1	2	1	11	23	45	60	44	13	4	0	204
	0,49%	0,98%	0,49%	5,39%	11,27%	22,06%	29,41%	21,57%	6,37%	1,96%	0,00%	5,95%
9,5-10	0	1	2	2	3	9	26	33	27	17	3	123
	0,00%	0,81%	1,63%	1,63%	2,44%	7,32%	21,14%	26,83%	21,95%	13,82%	2,44%	3,59%
TOTAL	954	454	496	451	392	280	212	120	44	21	3	3.427
	27,84%	13,25%	14,47%	13,16%	11,44%	8,17%	6,19%	3,50%	1,28%	0,61%	0,09%	100,00%

Fuente: Elaboración propia sobre base de datos GESTIB ofrecida por la Conselleria de Educación del Govern de les Illes Balears (2018) y la de la UIB (2018).

Este análisis en Baleares concluiría que las probabilidades de lograr un resultado acorde con su nota de bachillerato han disminuido considerablemente con la puesta en marcha de la PBAU, en otras palabras, la aleatoriedad ha aumentado. Resulta en todo caso necesario ser cauto en esta afirmación, en tanto en cuanto sólo se ha podido evaluar los datos del primer año de introducción de la PBAU, y sería, por tanto, preciso repetir en un futuro este análisis con los datos de otros años.

Una manera alternativa de visualizar esta realidad, es mediante el análisis gráfico de la dispersión, donde el eje de abscisas refleja la puntuación media obtenida por los estudiantes en el bachillerato (curso 2015-16 en la Figura 7.1 y curso 2016-17 en la Figura 7.2) y en el eje de ordenadas se sitúa la puntuación media obtenida en las pruebas de acceso a la universidad (PAU junio 2016 en el gráfico 7.1 y PBAU junio 2017 en la Figura 7.2). En el caso de una nula aleatoriedad lo esperado sería que la dispersión entre ambos resultados fuera nula y, en consecuencia, el gráfico de dispersión se situara próximo a la

bisectriz. No obstante, se observa, como los puntos se sitúan alrededor de una recta paralela y por debajo a dicha bisectriz, lo que indica que existe un sesgo negativo entre la valoración otorgada en el centro educativo durante el bachillerato y la obtenida en las pruebas de acceso. Esta diferencia se distribuye de manera desigual entre los estudiantes. Si, comparamos las Figuras 7.1 y 7.2 de análisis de dispersión de la PAU y la PBAU, respectivamente, se reafirma que, al menos en el primer año de puesta en marcha de la PBAU en Baleares, la dispersión se incrementa; estos datos pueden interpretarse como la existencia de una mayor aleatoriedad con la nueva prueba. Cabe destacar a este respecto, que los estudiantes que se presentaron a la nueva PBAU vivieron un año de desconcierto; así, cuando ellos eligieron las asignaturas optativas e iniciaron el curso académico no estaban delimitadas “las reglas de juego” de la prueba que les abriría paso al mundo universitario; así, no fue hasta cuatro meses después de empezar el curso cuando se aprobó Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre (BOE de 23/12/2016), por la que se determinaban las características, el diseño y el contenido de la evaluación de bachillerato para el acceso a la universidad, las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas para el curso 2016/17. Podría ser, por tanto, que la incertidumbre influyera negativamente en los resultados obtenidos por los estudiantes en la PBAU.

Figura 7.1 Relación nota media expediente bachillerato 2015-16 y nota media PAU (Junio 2016).

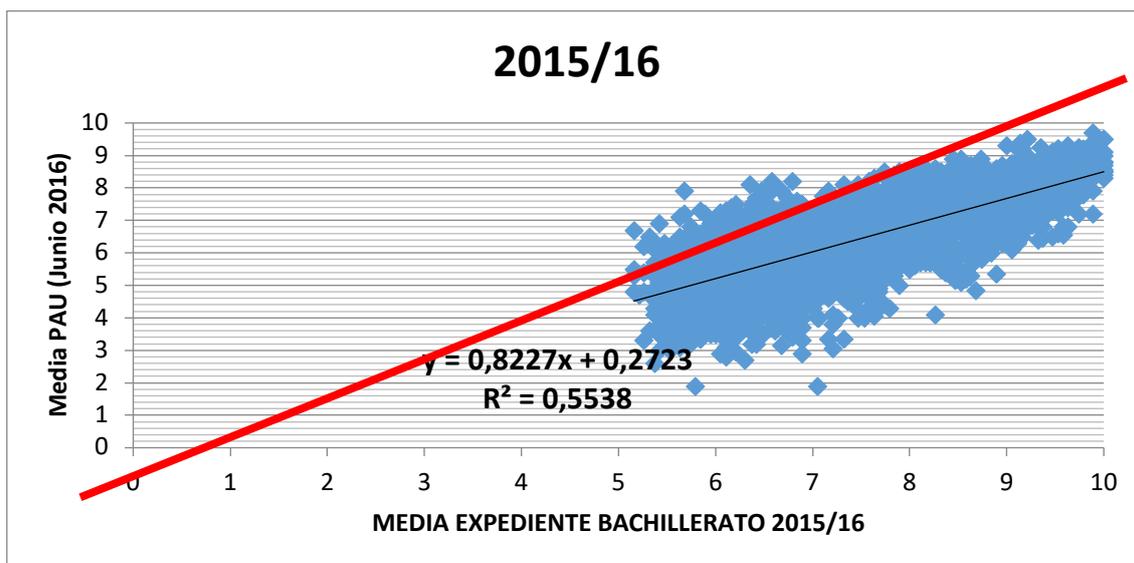
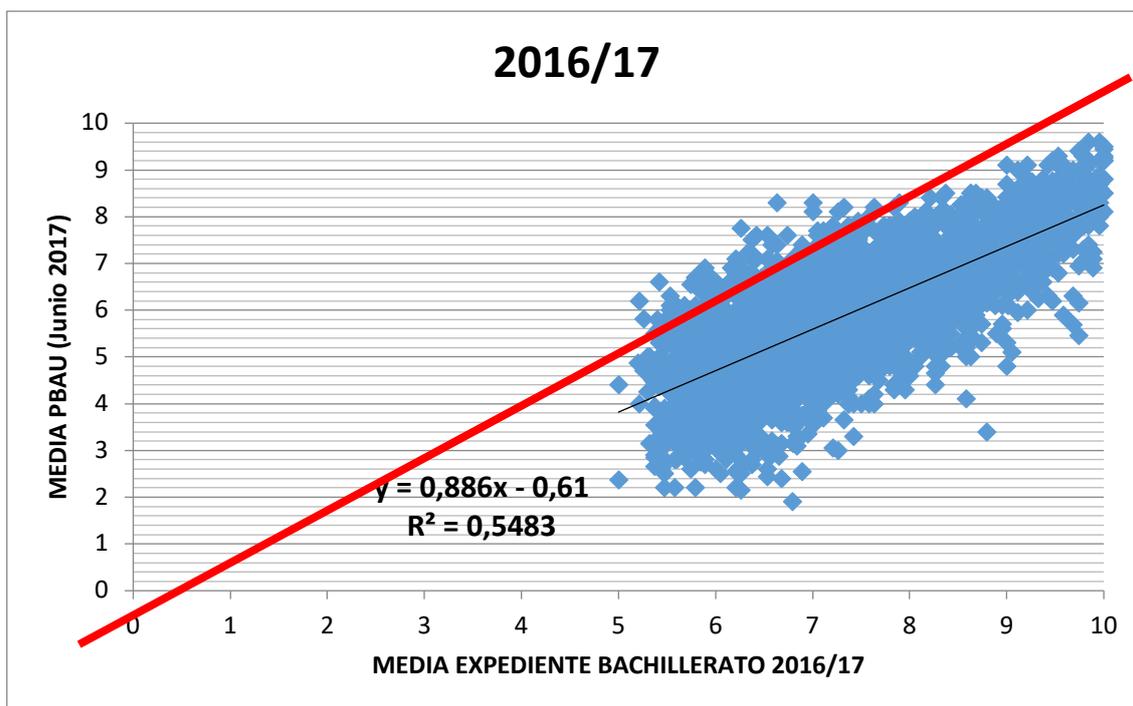


Figura 7.2 Relación nota media expediente bachillerato 2016-17 y nota media PBAU (Junio 2017).



Fuente: Elaboración propia sobre base de datos GESTIB ofrecida por la Conselleria de Educació del Govern de les Illes Balears (2018) y la de la UIB (2018).

Las calificaciones analizadas hasta el momento hacen referencia a la puntuación media obtenida en el bachillerato y en las pruebas organizadas por la universidad; las mismas son el resultado de la media de las calificaciones obtenidas en diferentes materias.

Aún a pesar de que los medios de comunicación y la propia CRUE indicaban que las nuevas pruebas, PBAU, eran prácticamente iguales a las anteriores, PAU, ello no era totalmente cierto; en tanto en cuanto la PBAU, a diferencia de la PAU, reducía las posibilidades de elección de los estudiantes. Así, una de las principales novedades que entrañó la normativa que regula las nuevas pruebas de acceso a la universidad fue que los estudiantes no podían elegir, como ocurría en la PAU, entre Historia de la Filosofía o Historia de España, sino que a partir de la PBAU todos los alumnos debían obligatoriamente examinarse de la materia Historia de España, mientras que la asignatura Historia de la Filosofía desaparece como materia troncal. En la PBAU la calificación obtenida en Historia de España gana protagonismo e importancia a la hora del cómputo de la calificación global para el acceso a la universidad.

La PBAU, por tanto, establece que de manera obligatoria todos los estudiantes deben matricularse de cuatro materias (cinco en el caso de comunidades autónomas con lengua cooficial). Tres son comunes: Historia de España, Lengua Castellana y Literatura II y Primera Lengua Extranjera II. Y la cuarta depende de la modalidad que ha cursado el alumno: Fundamentos del Arte II para la modalidad de Artes; Latín II, si el alumno ha cursado la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, itinerario de Humanidades; Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II, si el alumno ha cursado la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, itinerario de Ciencias Sociales; Matemáticas II si el alumno ha cursado la modalidad de Ciencias.

Tabla 4- Porcentaje de alumnos sobre los presentados que han aprobado la materia en la prueba de acceso a la universidad en España y Baleares (PAU, años 2013-2016, y PBAU, año 2017).

	2013	2014	2015	2016	2017
Lengua Castellana y Literatura					
España	76,32%	79,38%	80,82%	81,80%	82,20%
Baleares	77,42%	76,09%	78,59%	77,91%	71,15%
Lengua Extranjera: Inglés					
España	72,20%	75,00%	77,13%	80,37%	78,68%
Baleares	75,70%	80,19%	69,96%	67,49%	68,34%
Historia de España					
España	78,64%	78,06%	78,89%	78,96%	72,52%
Baleares	80,33%	73,33%	75,79%	66,82%	57,61%

Fuente: MECD (2018).

El análisis del porcentaje de aprobados respecto a los presentados, tabla 4, así como el estudio de las puntuaciones medias obtenidas por los alumnos que se presentaron y aprobaron, respectivamente, las diferentes pruebas que componen las tres materias comunes de la que han de examinarse todos los estudiantes en España, tablas 5.1 y 5.2, (Historia de España, Lengua Castellana y Literatura II y Primera Lengua Extranjera II), ponen de manifiesto que para los estudiantes de Baleares resulta más difícil la superación de las asignaturas obligatorias y la obtención de una mejor calificación en comparación a

los resultados para el conjunto de estudiantes en España, tanto con la PAU como con la PBAU.

Para el caso concreto de Historia de España, los resultados apuntan a que la superación y obtención de una mejor calificación en esta materia resulta más difícil con la implementación de la nueva prueba de acceso (la PBAU) que cuando existía la PAU. Los datos (Tabla 5.1.) reflejan como el número de alumnos que consiguieron superar con más de un 5 esta materia en la PBAU fue de tan sólo el 57,61% de los alumnos presentados, mientras que en España este porcentaje fue notablemente superior (72,52%); asimismo, los datos reflejan que para los estudiantes de Baleares resulta más difícil obtener una mejor calificación en la materia Historia de España, especialmente tras la implementación de la PBAU; así, mientras que en el conjunto de España la nota media lograda sobre los presentados en la PBAU era de 6,16, y de 7,31 sobre los aprobados, en Baleares sólo se lograba la puntuación de 5,26 sobre los presentados y de 6,83 sobre los aprobados. Calificaciones que explican, en parte, los peores resultados logrados por los estudiantes de Baleares en la nueva prueba que da acceso a la universidad.

Tabla 5.1-calificación media (sobre presentados) obtenida en materias obligatorias en las pruebas de acceso (PAU, 2013-16, y PBAU, 2017).

	2013	2014	2015	2016	2017
Lengua Castellana y Literatura					
España	6,21	6,26	6,35	6,37	6,45
Baleares	5,80	5,78	5,93	5,91	5,64
diferencia	0,41	0,48	0,42	0,46	0,81
Lengua Extranjera: Inglés					
España	6,18	6,40	6,52	6,71	6,61
Baleares	6,28	6,49	5,92	5,74	5,85
diferencia	-0,10	-0,09	0,6	0,97	0,76
Historia de España					
España	6,38	6,40	6,46	6,48	6,16
Baleares	6,19	5,97	6,25	5,71	5,26
diferencia	0,19	0,43	0,21	0,77	0,9

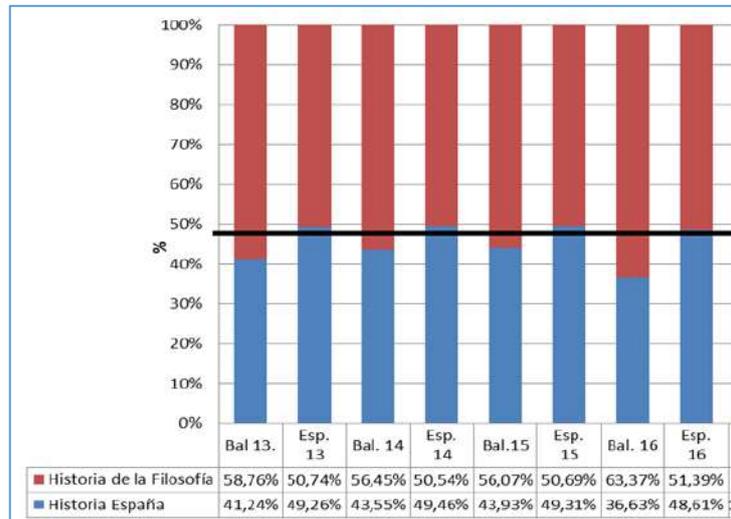
Tabla 5.2- calificación media (sobre aprobados) obtenida en materias obligatorias en las pruebas de acceso (PAU, 2013-16, y PBAU, 2017).

	2013	2014	2015	2016	2017
Lengua Castellana y Literatura					
España	7,06	6,92	6,96	6,94	7,02
Balears	6,33	6,37	6,48	6,48	6,38
Diferencia	0,73	0,55	0,48	0,46	0,64
Lengua Extranjera: Inglés					
España	7,21	7,35	7,43	7,49	7,48
Balears	7,14	7,18	6,97	6,85	6,96
Diferencia	0,07	0,17	0,46	0,64	0,52
Historia de España					
España	7,18	7,25	7,28	7,30	7,31
Balears	6,70	7,07	6,95	6,93	6,83
Diferencia	0,48	0,18	0,33	0,37	0,48

Fuente: MECD (2018).

Se ha indicado que una de las principales novedades que introdujo la aprobación de la PBAU fue la reducción de la capacidad de elección de los estudiantes. Con la PAU el estudiante podría elegir como asignatura de la fase general entre Historia de España o Historia de la Filosofía; en Baleares, a diferencia de lo que ocurría en la media de España, los estudiantes, mostraban una mayor preferencia por examinarse de Historia de la Filosofía, como muestra la Figura 8. Así, por ejemplo, en 2016, sólo un 36,63% de los estudiantes que se presentaron a la última PAU eligieron Historia de España, mientras en el conjunto de España, un 48,61% optó por esta materia.

Figura-8 Elección en Baleares y España entre Historia de España e Historia de la Filosofía (2013-2016).



Fuente: Elaboración propia sobre base de datos GESTIB ofrecida por la Conselleria de Educació del Govern de les Illes Balears (2018) y la de la UIB (2018).

Resulta, por tanto, de interés centrar el análisis en si la falta de optatividad que suponía la obligatoriedad de todos los estudiantes a realizar la prueba de Historia de España en la PBAU pudo influir en los resultados de la PBAU obtenidos por los estudiantes en el archipiélago balear. Para ello se analiza, en primer lugar, la distribución de las calificaciones obtenidas en las pruebas de acceso a la universidad de la asignatura Historia de España en Baleares y en España, tabla 6.

Tabla 6. Distribución de las notas de Historia de España en las pruebas de acceso a la universidad (2013-2017).

	0-5	5-6	6-7	7-8	8-9	9-10	
Bal. 13.	19,67%	18,41%	19,82%	21,90%	12,47%	7,72%	100,00%
Esp. 13	21,36%	16,25%	17,50%	18,02%	15,04%	11,84%	100,00%
Bal. 14	26,67%	19,86%	17,25%	15,95%	10,65%	9,62%	100,00%
Esp. 14	21,94%	15,63%	16,66%	17,22%	15,16%	13,38%	100,00%
Bal.15	24,21%	17,24%	16,70%	14,74%	14,40%	12,71%	100,00%
Esp. 15	21,11%	15,52%	16,56%	17,33%	15,46%	14,01%	100,00%
Bal. 16	33,18%	19,64%	13,62%	12,87%	8,58%	12,11%	100,00%
Esp. 16	21,04%	15,51%	16,18%	17,26%	15,56%	14,45%	100,00%
Bal. 17	42,39%	18,10%	13,35%	9,71%	7,73%	8,71%	100,00%
Esp. 17	27,48%	15,21%	14,76%	14,97%	13,71%	13,88%	100,00%

Fuente: MECD (2018).

Fuente: MECD (2018).

Estos datos, animan a seguir profundizando más en el análisis, y con este objetivo se comparan las puntuaciones obtenidas por los estudiantes de Baleares en segundo de bachillerato en la materia Historia de España con las obtenidas en la prueba que da acceso a la universidad, PAU 2016 y PBAU 2017. Esta relación en la calificación obtenida en Historia de España en la prueba y en el expediente de bachillerato podría ser considerado como un indicador de la validez de la prueba y, consecuentemente, cuanto mayor sea la coherencia entre estas materias, mayor fiabilidad se daría a la prueba como una indicador del aprendizaje de la materia Historia de España. El análisis por tramos de calificaciones en la asignatura Historia de España en la prueba de acceso y en Bachillerato (Tablas 7.1 y 7.2) muestran que un porcentaje elevado de alumnos que habían aprobado la asignatura o incluso habían obtenido una buena calificación, durante el ejercicio de las pruebas de acceso no logran obtener el 5; y que un 31,48% del total de alumnos presentados a la PAU no superaron la materia. Del total de los estudiantes que se presentaron al examen de Historia de España en la PAU celebrada en junio de 2015, un alto porcentaje (46,61%) habían obtenido una calificación superior al 8 en el bachillerato.

Tabla 8.1- Resultados por tramos en la asignatura Historia de España en la PAU y en Bachillerato (2015-16).

BACHILLERATO	PRUEBA ACCESO UNIVERSIDAD							TOTAL
	0-5	5-5,75	6-6,75	7-7,75	8-8,75	9-9,75	10	
5	101	30	22	7	3	2	0	165
	61,21%	18,18%	13,33%	4,24%	1,82%	1,21%	0,00%	15,32%
6	91	54	28	18	5	1	0	197
	46,19%	27,41%	14,21%	9,14%	2,54%	0,51%	0,00%	18,29%
7	68	66	33	26	9	11	0	213
	31,92%	30,99%	15,49%	12,21%	4,23%	5,16%	0,00%	19,78%
8	52	45	29	37	20	14	3	200
	26,00%	22,50%	14,50%	18,50%	10,00%	7,00%	1,50%	18,57%
9	18	18	22	32	29	29	4	152
	11,84%	11,84%	14,47%	21,05%	19,08%	19,08%	2,63%	14,11%
10	9	16	19	20	24	39	23	150
	6,00%	10,67%	12,67%	13,33%	16,00%	26,00%	15,33%	13,93%
TOTAL	339	229	153	140	90	96	30	1077
	31,48%	21,26%	14,21%	13,00%	8,36%	8,91%	2,79%	

Tabla 8.2- Resultados por tramos en la asignatura Historia de España en la PAU y en Bachillerato (2015-16).

		2016-17 HISTORIA DE ESPAÑA							
		PRUEBA ACCESO UNIVERSIDAD							
BACHILLERATO		0-5	5-5,75	6-6,75	7-7,75	8-8,75	9-9,75	10	TOTAL
5		450	118	53	14	13	6	0	654
		68,81%	18,04%	8,10%	2,14%	1,99%	0,92%	0,00%	21,63%
6		336	123	73	38	30	18	0	618
		54,37%	19,90%	11,81%	6,15%	4,85%	2,91%	0,00%	20,44%
7		233	116	89	57	26	15	3	539
		43,23%	21,52%	16,51%	10,58%	4,82%	2,78%	0,56%	17,82%
8		150	104	101	71	55	50	9	540
		27,78%	19,26%	18,70%	13,15%	10,19%	9,26%	1,67%	17,86%
9		67	68	65	65	57	61	19	402
		16,67%	16,92%	16,17%	16,17%	14,18%	15,17%	4,73%	13,29%
10		16	18	35	50	57	62	33	271
		5,90%	6,64%	12,92%	18,45%	21,03%	22,88%	12,18%	8,96%
TOTAL		1252	547	416	295	238	212	64	3024
		41,40%	18,09%	13,76%	9,76%	7,87%	7,01%	2,12%	100%

Fuente: Elaboración propia sobre base de datos GESTIB ofrecida por la Conselleria de Educació del Govern de les Illes Balears (2018) y la de la UIB (2018).

En el curso 2016-17 (Tabla 7.2), con la implantación de la PBAU, los resultados que obtuvieron cuando se examinaron de “Historia de España” fueron todavía más negativos; así un 59,49% de los estudiantes obtuvieron una nota situada entre el 0 y 6 puntos, de los que un 41,4% no lograron aprobar la materia (una nota inferior a un 5), cuando en su bachiller, un 57,93% habían obtenido calificaciones superiores al 7 .

Así pues, el análisis de estos resultados, en algunos casos más que sorprendentes, ponen en evidencia un escaso grado de coincidencia de las puntuación media en bachillerato en la asignatura Historia de España con la obtenida en las pruebas que permiten el acceso a la universidad en los diferentes tramos de puntuación.

Figura 10.1. – Correlación nota Bachillerato con nota PAU en Historia de España (2015-16).

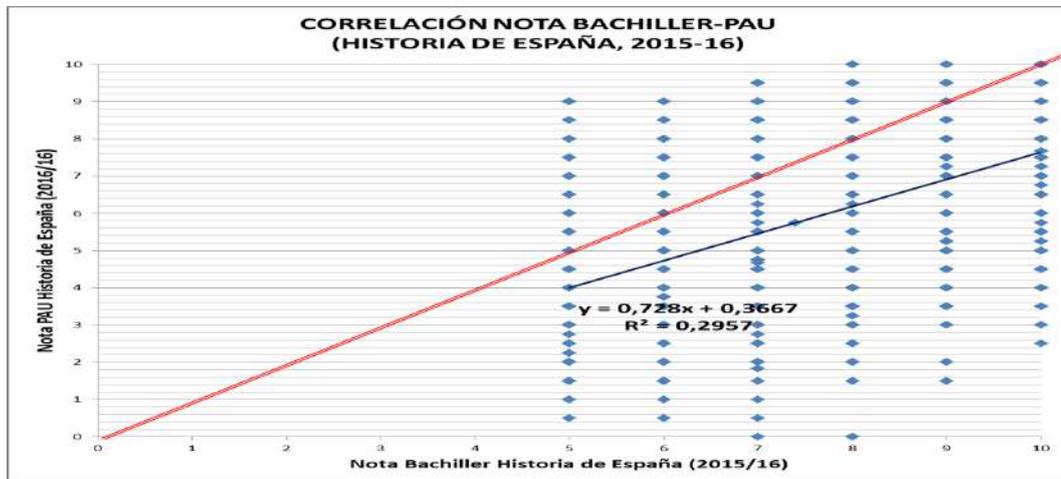
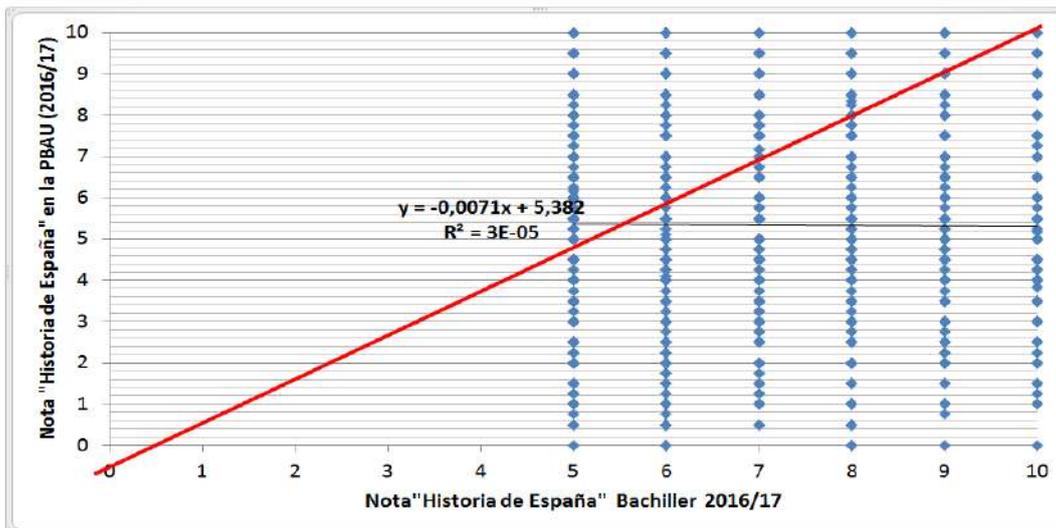


Figura 10.2.- Correlación nota Bachillerato con nota PAU en Historia de España (2016-17).



Fuente: Elaboración propia sobre base de datos GESTIB ofrecida por la Conselleria de Educació del Govern de les Illes Balears (2018) y la de la UIB (2018).

Una forma de visualizar lo expuesto es mediante el análisis gráfico de dispersión de los resultados obtenidos en el bachillerato y en las pruebas conducentes a los estudios universitarios para la asignatura Historia de España; dicho gráfico refleja en el eje de abscisas la puntuación otorgada por el centro educativo de la asignatura Historia de España durante el Bachillerato, y en el eje de ordenadas la puntuación obtenida en las correspondientes pruebas organizadas por la universidad, PAU en junio 2016 (Figura 10.1) y en la PBAU en junio 2017 (Figura 10.2). Lo deseado, sería pensar que habría una alta correlación entre ambas calificaciones, en cuyo caso la relación entre ambas

puntuaciones se situaría cerca de la bisectriz. La realidad, sin embargo, evidencia que existe un alto grado de dispersión y, por tanto, existe un sesgo entre la valoración obtenida por el estudiante en la asignatura Historia de España en el centro educativo donde cursó el bachillerato y la obtenida en las pruebas de acceso. Esta diferencia se distribuye de manera desigual entre los estudiantes. Los resultados indican que, al menos en el primer año de puesta en marcha de la PBAU en Baleares, la dispersión se ha incrementado; este aumento de la dispersión e puede interpretarse como la existencia de una mayor aleatoriedad con la nueva prueba, y da una menor seguridad al alumno respecto a la calificación que puede esperar obtener en función de la calificación obtenida en el bachillerato.

Resumidamente, los datos analizados sugieren que tras en un primer análisis con datos de un único curso académico de implantación de la PBAU que no parece existir un alto grado de correlación entre ambas calificaciones; es decir, un alumno que ha obtenido una calificación buena en esta asignatura durante el Bachillerato, no parece que también la obtenga en las pruebas de acceso organizadas por la universidad

5. Conclusiones y líneas de futuro

Los resultados indican como, tradicionalmente, Baleares obtiene unos resultados promedios peores que el resto de CC.AA., y que, tras la PBAU, la calificación media ha empeorado y al convertirse la asignatura Historia de España en asignatura obligatoria de la prueba de acceso a la universidad, la calificación en dicha asignatura ha empeorado. De los resultados obtenidos se podría deducir que los estudiantes que se presentan a las pruebas de acceso a la universidad vienen con una peor formación, o tal vez que en Baleares los profesores son mucho más exigentes que en otras comunidades, que curiosamente no destacan por unos buenos resultados en calidad educativa según los informes PISA, como puede ser el caso de la otra comunidad española insular Canarias. En el caso de que la causa a la diversidad fuera esta última, sería importantísimo modificar y homogenizar el sistema de corrección, los criterios utilizados, de manera que se establezca una corrección basada en una objetividad común entre Comunidades Autónomas con el fin de que todos los estudiantes a nivel nacional sean evaluados y calificados bajo el mismo nivel de exigencia, respetando así, el principio de igualdad.

A la luz de las discrepancias observadas entre nota de expediente y notas de Prueba de Acceso, tanto a nivel global como para una asignatura, sería interesante analizar si estas discrepancias se producen por igual en todas las materias, son mayores en unos tipos de centros u otros, en unas islas u otras, o según la modalidad del bachillerato que haya estudiado el alumno. De igual modo, sería interesante seguir profundizando en estos análisis para calibrar la incidencia de las modificaciones que se introdujeron en el formato y organización de las pruebas de acceso a la universidad, tomando en consideración otros años.

Por último, es importante realizar estudios comparativos entre diferentes comunidades autónomas, pues al fin y al cabo los alumnos compiten, independientemente del lugar en el que se hayan examinado por unas mismas plazas, teniendo en cuenta que ni los exámenes ni las condiciones son iguales para todos.

Referencias

AEMES (2018). PISA 2015. Principales resultados y conclusiones. Acceso 29-05-2018: http://www.ames-fps.com/informe_pisa_2015_ames_2_castellano.pdf

[Conselleria de Educació i Universitats \(2018\)](#). Base de datos GESTIB. Govern de les Illes Balears.

Escudero Escorza, T. (1991). Acceso a la universidad: Modelos europeos, vías alternativas y reformas en España. Zaragoza, *ICE de la Universidad de Zaragoza*.

Fernández Álvarez, M. & Sanz Álava, I. (2005). Breve historia del examen de Selectividad. En Herrera Soler H. & García Laborda, J. (Eds.) *Estudios y criterios para una selectividad de calidad en el examen de inglés*, pp. 19-26). Valencia: Universidad Politécnica de Valencia.

García Laborda, J. (2012). De la Selectividad a la Prueba de Acceso a la Universidad: Pasado, presente y un futuro no muy lejano. *Revista de Educación*, 357, 17-27.

González, B. & Valle, J. (1990). El sistema de acceso a la educación superior en seis países de la CE. Madrid, *CIDE*.

- Heckman J.J. y P.A. LaFontaine (2010). The American High School Graduation Rate: Trends and Levels. *Review of Economics and Statistics*, MIT Press, 92, 2, 244-262.
- Herrera Soler, H. (2004). El test de elección múltiple: Herramienta básica en la Selectividad. En Herrera Soler, H. Y García Laborda, J. (Eds.). Estudio y criterios para una Selectividad de calidad en el examen de inglés; pp. 65-98. Valencia, Universidad Politécnica de Valencia.
- Herrera Soler, H. & García Laborda, J. (2005). *Estudio y criterios para una Selectividad de calidad en el examen de inglés*; Valencia, Universidad Politécnica de Valencia.
- Lochner, L.J. y E. Moretti (2004). The Effect of Education on Crime: Evidence from Prison Inmates, Arrests, and Self-Reports. *American Economic Review*, 94, 155-189.
- MECD (2017). R2. Abandono temprano de la educación y la formación. Acceso 17-05-2018 en: <https://www.mecd.gob.es/inee/dam/jcr:35282eab-2137-40de-8dd5-938f83f162/2015-r2-abandono.pdf>
- MECD (2018). Estadística de las pruebas de acceso a la universidad. Acceso el 10-05-2018 en: <https://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion/universitaria/estadisticas/estadistica-de-las-pruebas-de-acceso-a-la-universidad0.html>
- Moreno Olmedilla, J.M. (1992). Los exámenes: un estudio comparativo. Graduación secundaria y acceso a la universidad en seis países occidentales. Méjico: *Fondo de Cultura Económica*.
- Muñoz-Repiso Izaguirre, M. & Arrimadas Gómez, I. (1997). El acceso a la universidad en Europa: Problema común, soluciones diferentes. *Revista de Educación*, 314, 115-134.
- Muñoz-Repiso, M. Murillo, F.J; Arrimadas,I. et al., (1997). El sistema de acceso a la universidad en España: Tres estudios para aclarar el debate. Madrid, *CIDE*.
- OECD (2012). Education at a Glance 2012: OECD Indicators, París: OCDE Publishing. <http://dx.doi.org/10.1787/eag-2012-en>
- OECD (2018). *PISA 2015. Results in Focus*. Acceso 28-05-2018 en: <http://www.oecd.org/pisa/pisa-2015-results-in-focus.pdf>
- UIB (2018). Base de datos de alumnos presentados a la PAU 2015/2016-2016-2017. Watts, F. y García Carbonell, A. (2005). Control de calidad en la

clasificación de la Prueba de lengua inglesa de Selectividad. *Aula Abierta*, 73; pp. 173-190.

Whitaker, R. (2006). Reseña de estudios y criterios para una Selectividad de calidad en el examen de inglés. *Estudios Ingleses de la Universidad Complutense* 14, 198-206.